



La Universidad anula el examen del concurso de promoción interna de la escala de gestión

Había 21 preguntas fuera de temario, por lo que repetirá el ejercicio el 6 de noviembre

R.D.L. | SALAMANCA

La Universidad de Salamanca ha decidido anular el ejercicio del concurso de promoción interna de la escala de gestión celebrado el pasado septiembre por incluir preguntas fuera de temario. En concreto, 21 de las 70 preguntas del ejercicio contenían errores o erratas en la formulación de la pregunta o en las respuestas, no estaban dentro del temario del concurso o la respuesta correcta se basaba en jurisprudencia. Co-

mo consecuencia, tras la anulación de esas preguntas, el examen estaba constituido efectivamente por solo 54 cuestiones, 6 menos del mínimo establecido en las bases del concurso, y además quedaba desequilibrado.

Ante esta situación, el tribunal de la prueba, actuando con rigor, ha decidido suspender el ejercicio evitando que la Universidad pudiera verse metida en un proceso contencioso y que finalmente un juez obligara a la anu-

lación del examen.

La decisión ha tenido una muy buena acogida por la junta de personal, que ha felicitado al tribunal de la prueba por su actuación. "Lamentamos los perjuicios ocasionados, pero con la convicción firme de todo el tribunal de que esta es la solución más justa y rigurosa que preserva tanto los intereses de opositores como de la institución", recoge la resolución.

En este caso, el concurso tenía

como fin cubrir 6 plazas de la escala de gestión del personal de administración y servicios de la Universidad de Salamanca. A la convocatoria concurren 63 personas que tendrá la oportunidad de repetir el examen el día 6 de noviembre.

Con anterioridad, la empresa encargada de realizar el ejercicio anulado, había llevado a cabo los exámenes de otros concursos de promoción de la Universidad sin que se produjera ningún recurso.